

El neobanco español Bnext incorpora AvalVida en su marketplace

A partir de octubre, los clientes de Bnext podrán contratar a través de la app el aval de alquiler con comisión y pago únicos de AvalVida

Publicado en Madrid el 04.10.2017 13:04:30 en Finanzas , Tecnología , Emprendedores , Mundo asegurador

@ E-mail

Tweet

f Like

G +1

in Share



Bnext, el primer neobanco nacido en España, y la InsurTech **AvalVida**, dedicada a los avales de alquiler, han firmado un acuerdo mediante el cual los clientes de Bnext van a poder consultar y contratar a través de la app un aval de alquiler en condiciones muy competitivas.

Bnext es un marketplace bank de productos financieros a través del cual los usuarios pueden contratar productos y servicios de fintech y otras entidades financieras, y gestionarlos desde la app. Bnext permite centralizar toda la vida financiera del cliente, pudiéndose abrir una cuenta corriente -sin comisiones y con una tarjeta de débito también sin comisiones- y vincular todas sus cuentas bancarias sin importar la cuenta bancaria de la que proceda.

AvalVida es el único aval para el alquiler del mercado con pago y comisión única, diseñado para inquilinos o para propietarios que quieran un servicio seguro, fiable y a un coste muy competitivo. Además, los pagos están respaldados por aseguradoras de primer nivel.

'Gracias a este acuerdo, los clientes de Bnext que quieran contratar un aval para el alquiler tienen a su disposición en nuestro marketplace un producto con el que obtendrán grandes ventajas', explica Guillermo Vacandí, CEO y Fundador de Bnext. 'Además de un abaratamiento sustancial en el coste del aval de alquiler o la facilidad en la gestión del mismo, AvalVida les ofrece seguridad e inmediatez en el cobro en caso de impago por la intervención notarial y obtendrán rentabilidad por su dinero mientras dure el alquiler, pagando una única comisión'.

Por su parte, **Camilo A. Pieschacón, Fundador y CEO de AvalVida**, considera que este acuerdo va a acercar más a AvalVida a una clientela con un potencial interesante, y sobre todo, muy afín a las soluciones digitales. Esta clientela se destaca por una mayor movilidad y, como consecuencia, es más propensa a alquilar una vivienda.

Proyecto basado en la pignoración

En vista a la creciente morosidad en el pago del alquiler, los avales de alquiler son cada vez más exigidos por los arrendadores, y no siempre son tan fáciles de conseguir. Las más usadas son mayoritariamente el aval bancario, seguido del seguro contra impago de alquileres y el depósito ante el propietario.

Como alternativa muy competitiva y opción adicional aparece en los últimos tiempos la pignoración (el acto de dar o dejar en prenda) sobre un seguro de ahorro o renta individual por parte del arrendatario y a favor del arrendador. Empresas como AvalVida ofrecen este novedoso aval como consecuencia de que casi 6 millones de consumidores españoles posean un seguro de ahorro o renta individual. Con la pignoración ante notario se avalan las obligaciones de un contrato de arrendamiento y es válida para el alquiler de cualquier inmueble, local u oficina.

Asesoramiento gratuito de comunicación

Si tienes un negocio, es importante que cuides y trabajes tu comunicación. **Comunicae te ofrece una sesión gratuita con uno de nuestros asesores** para analizar y mejorar tu estrategia de comunicación.

Solicítalo ahora

Notas de prensa destacadas

[Paisajismo Urbano, la empresa española que bate récords](#)

[Ideas para convertir el embalaje en una ventaja competitiva](#)

[La evolución de los comparadores de seguros médicos](#)

[MobileIron y Zimperium presentan el primer sistema de detección y solución de amenazas móviles](#)